La propuesta de modificación afecta a los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 33º (Modo de deliberar y adoptar los acuerdos el Consejo de Administración), artículo 35º (Delegación de facultades), artículo 36º (Facultades de Administración) y artículo 42º (Aprobación y depósito de las cuentas anuales).

Cuarto.—Nombramiento o ratificación de consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Capitán Haya, 41 de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y los preceptivos informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asímismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social, el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos formulada por el Consejo de Administración, así como el informe sobre la misma, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—18,544.

CONTINENTAL DEL MAR, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Principe de Vergara número 131 a las diecinueve horas del día 3 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 4 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un Título VIII y un nuevo artículo 24 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad. Octavo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del RIIC (operaciones vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Asimismo se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Madrid, 28 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando López Muñoz.—18.446.

CORPORACIÓN EMPRESARIAL ROCA, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado el pasado día 3 de abril, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el local de esta Compañía denominado Expo-Baño, sito en Barcelona, Av. Sarriá, 131-133, el día 5 de junio del corriente año, a las 19 horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después, si procediese, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Actuación del Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio de 2002, juntamente con las cuentas consolidadas e informe de gestión del grupo.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados de dicho Ejercicio.

Tercero.-Dotación Reserva Legal.

Cuarto.-Asignación del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificar nombramiento de Consejero. Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y consolidadas.

Para la obtención de dichas copias los que así lo deseen, puede dirigirse a la Secretaría de la Sociedad.

Barcelona, 28 de abril de 2003.—Miguel-Ángel Munar Saura, Secretario del Consejo de Administración.—18.493.

COSTA RICA INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las once horas del día 29 de mayo de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2.002.

Cuarto.—Modificaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo artículo número 23 relativo al Comité de Auditoría.

Sexto.—Código de Conducta de la Sociedad. Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Julián Manteca Alonso-Cortés.—18.442.

CRONLOY, S. A. (Sociedad escindida)

CRONLOY, S. L. SASGUAR INVERSIONES, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General de Accionistas de «Cronloy, S. A.», celebrada con carácter extraordinario el 30 de abril de 2003, ha aprobado la escisión total de esta mercantil a favor de dos mercantiles beneficiarias de nueva creación, cuyas denominaciones sociales son las arriba reproducidas y las cuales se han de subrogar, respecto de la parte de patrimonio que reciben, en todos los derechos y obligaciones de «Cronloy, S. A.»

Los accionistas y acreedores sociales tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de escisión, los cuales se encuentran en el domicilio social de la sociedad escindida. Los acreedores sociales pueden oponerse al acuerdo de escisión.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—Conrado Sastre Sabater, Secretario del Consejo de Administración «Cronloy, S. A.».—18.469.

1.a 8-5-2003

CULTIVADORES Y GANADEROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 29 de mayo de 2003 a las doce horas en primera convocatoria, y si fuese necesario, a la misma hora del día 30 de mayo, en segunda convocatoria, en el Gran Hotel Colón, calle Pez Volador, nº 1, esquina Doctor Esquerdo, nº 117, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de septiembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión del Consejo de Administración y la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2002.

Tercero.—Propuesta y aprobación de distribución de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

Cuarto.—Decisión sobre la formulación y aprobación de cuentas anuales consolidadas por la Sociedad y su grupo, con carácter anual, con independencia de la existencia de obligación legal.

Quinto.—Verificación por los auditores de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y su grupo. Nombramiento de Auditores.

Sexto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social así como en las oficinas de la Sociedad, sitas en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Manuel de la Quintana, nº 3 y 5, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 24 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis López de Carrizosa Domecq.—18.550.

DAYMIO INVESTMENTS, S.I.M.C.A.V.F., S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 12 de junio de 2003, a las once horas y quince minutos, en primera convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Modificación de Estatutos Sociales a fin de regular, en su caso, el Comité de Auditoría.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Reducción del capital social estatutario inicial.

Quinto.-Renuncia de Consejeros.

Sexto.—Revocación de acuerdos sobre activos extranjeros.

Séptimo.—Encomienda de la gestión parcial de activos.

Octavo.-Delegación de facultades.

Noveno.-Otros asuntos.

Décimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A los efectos oportunos se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas y el informe de los administradores relativo a las modificaciones estatutarias previstas, que están a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Barcelona, 8 de abril de 2003.—El Secretario.—17.476.

DIARIO DE ÁVILA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha treinta y uno de marzo de dos mil tres, se convoca a los Srs. Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social Plaza del Ejército, número 8, entrada Calle Cuesta Antigua, el día treinta de mayo de dos mil tres, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil dos, debidamente verificadas por los auditores de la sociedad, nombrados por el Consejo de Administración, en virtud de lo dispuesto en el artículo 168 de la L.S.A., que refleja unas pérdidas acumuladas de 282.271,27 €. Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a dicha fecha.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Reducción del capital para compensar pérdidas de la sociedad, a cero, mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la Sociedad, siendo las mismas, declaradas nulas y sin efecto alguno a partir de la fecha de ejecución del acuerdo de aumento de capital que correlativamente se adoptará por la Junta, fecha que será también la reducción efectiva del capital.

Cuarto.—Como consecuencia del acuerdo de reducción de capital a cero correlativamente se acuerda el aumento de capital en la cuantía de trescientos sesenta mil seiscientos euros, mediante la emisión y puesta en circulación de una única serie de acciones de treinta euros de valor nominal cada una

Quinto.—En consecuencia, y una vez ejecutado el acuerdo de aumento de capital se modifica el artículo 5 relativo a la cifra de capital social de la mercantil.

Sexto.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Séptimo.—Designación de auditores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio dos mil tres.

Octavo.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios legalmente previstos.

Se recuerda a los Srs. Accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser examinados y sometidos a aprobación de la Junta

Ávila, 28 de abril de 2003.—Guillermo Molina Delgado, Secretario no consejero.—17.462.

DOMAÑANES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en paseo Igareda, n.º 8, Cabezón de la Sal, Cantabria, el próximo día 31 de mayo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Distribución de beneficios y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y/o ratificación de los mismos y/o remoción, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión, si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social los libros de contabilidad de la sociedad, la Memoria, Balance de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta sobre aplicación del resultado, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de documentos.

Cabezón de la Sal, 28 de abril de 2003.—Constantino Corral Casanueva.—17.455.

EDIFICIOS CULTURALES MITRECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 19 de junio de 2003, a las 18,30 horas, en el domicilio social, Avenida Josep Tarradellas, 145, 1º, 2ª de Barcelona y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Autorización del Consejo para aumentar el capital social.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación de la Junta General.

A partir de la presente convocatoria los señores socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita el texto integro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 17 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Carreras del Rincón.—17.653.

EDITORIAL TEIDE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores y señoras accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de junio, a las diecinueve horas, y, en caso de que no hubiera quórum en primera convocatoria, en segunda convocatoria, el día 6 de junio a la misma hora, ambas en la sede social (calle Viladomat, 291, de Barcelona) para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 formuladas por el Consejo de Administración.